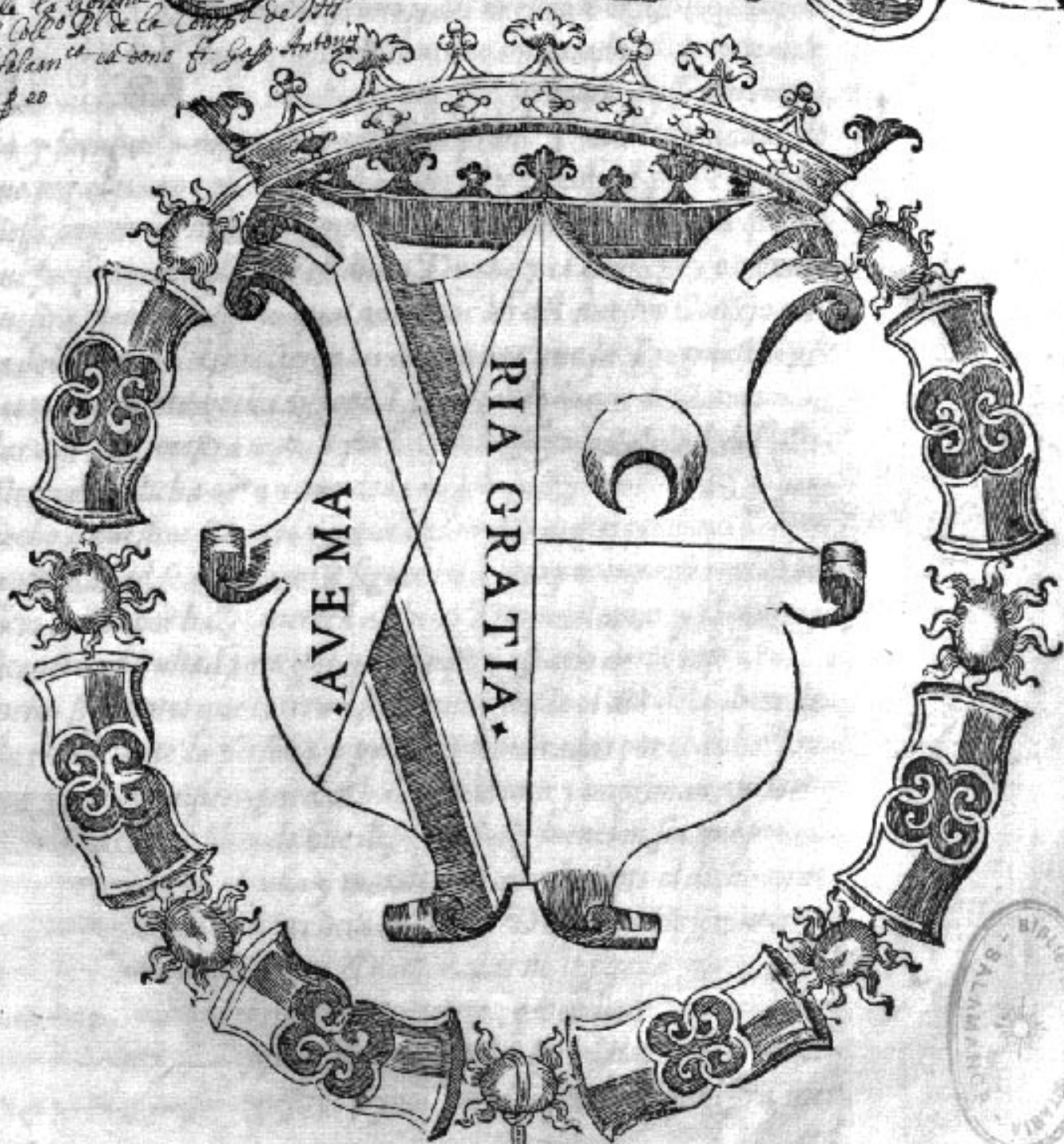


MEMORIAL DE  
cosas notables, compuesto por Don  
Yñigo Lopez de Mendoza, Du  
que quarto del Infantado.

*El de la libreria  
del Coll. de la Compa. de N. S.  
de Salas en la casa de Fr. Gaspar Antonio  
ora p. 20*



Impresso en Guadalupe por  
Cormellas. Año de  
CON PRIVILE

Pedro de Robles y Francisco de  
M. D. L. X. I I I I.  
GIO REAL.

# El Rey

**P**Or quanto nos ha sido hecha relacion que don  
Fñigo Lopez de Mendoza Duque del Infantado  
nuestro primo, y del nuestro Consejo ha compue-  
sto y recopilado un libro intitulado Memorial de  
cosas notables, y nos fue suplicado diessemos licen-  
cia y facultad para que se pudiesse imprimir y vender: mandan-  
do que por el tiempo que la nuestra merced y voluntad fuesse no le pu-  
diesse imprimir ni hazer imprimir ni vender otra persona que la  
que fuesse nombrada por el dicho Duque y el quisiesse, o como la  
nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro Consejo cer-  
ca delexamen del se hizieron las diligencias que la Pragmatica por  
nos nueuamente hecha dispone. Y fue acordado que deuamos man-  
dar dar esta nuestra cedula: por la qual atenta la calidad del Au-  
tor y dela dicha obra y que della no solo se seguira utilidad y pro-  
uecho a nuestros subditos y naturales, mas aun que personas de seme-  
jante calidad se animaran a seguir las letras y occuparse en el exer-  
cicio dellas, por hazer merced al dicho Duque, damos y cõcedemos  
licencia y facultad para que por tiempo y espacio de veynte años pri-  
meros siguientes que corren y se cuentan desde el dia dela data de-  
sta en adelante, la persona o personas nombradas por el dicho Du-  
que y que el quisiere puedan hazer imprimir y impriman, vender y  
vendan, el dicho libro de que desuso se haze mencion, sin que por ello  
incurran en pena alguna: y mandamos que durante el dicho tiem-  
po persona alguna sin licencia del dicho Duque, o consentimiento  
dela persona o personas por el nombradas no le pueda imprimir ni  
vender sopena que el que lo imprimiere, o vendiere aya perdido y  
pierda todos y qualesquier libros y moldes que del viuere y truxere  
a vender en estos nuestros reynos y mas sopena dela nuestra mer-  
ced



YO Pedro de Medina, Secretario del consejo de su M.  
do y fe que por los señores del su consejo le mado imprimir y ve  
der el libro intitulado Memorial de cosas notables, becho por  
el illustrissimo Señor Don Yñigo Lopez de Mendoça, Du  
que del Infantado, por tiempo de veynte años con pruuilegio y  
que se vendiesse cada volumen en papel por precio de ocho rea  
les, y mandaron que esta se se imprima y ponga en cabeça de  
cada volumen delos que se imprimieren y vendieren junta  
mente con las enmiendas que el corrector del dicho consejo hi  
zo, que son estas. A fojas. 310. donde dezia el original, dinero, di  
ze interresse. Fecha en Madrid, postrero de Septiẽbre de. 1564

**PROLOGO DE**  
**Don Yñigo Lopez de Mé-**  
**doça, Duque quarto del In-**  
**fantado: a dō Diego Hurta-**  
**dode Médoça, Marques del**  
**Cenete hijo suyo: sobre**  
**el libro intitulado**  
**Memorial de cosas notables**



**N**es liuiana carga

(Marques muy amado hijo) la que  
al hombre bien inclinado, ponen  
los exercicios virtuosos de sus an-  
tepassados: especialmente de los que no contentos  
con la comun medida de sus yguales, quisieron se-  
ñalar se mas que ellos. En tiempo de nuestros ma-  
yores, quando nuestra nacion tenia la guerra con-  
tinua en casa, contra valientes y rezios aduersa-  
rios, enemigos nuestros y de nuestra religion: el

A exer-

¶ En la general hystoria q̄ mando el Rey don Alōso copilar: en la parte primera, dō de trata de la segūda hedad capitulo diez y nueue.



<sup>a</sup> <sup>1</sup>  
L primer

Rey del mundo fue Nembroth: el qual reyno sobre los del linage de Cham: y los de los otros dos linages, de Sem y de Iapheth, temiendo la sober-

uia deste Rey, eligieron tambien ellos sus Reyes: los de Sem, a vno llamado Iceban, que fue el segundo Rey: y los de Iapheth, a Suesenem: y asi fueron estos los primeros tres Reyes del mundo: y todos tres en vn tiempo. El Rey don Alonso dize esto: mas yo no hallo como puede ser: porque ningun hijo, ni nieto, ni visnieto de Sem, se llamo Iceban: ni en los descendientes de Iapheth, vno quien se llamasse Suesenem. En el Genesis capitulo diez donde ello auia de estar, no dize sino que Nembroth, empeço a ser poderoso en la tierra: y que era caçador. Y lo mismo dize Eusebio de los tiempos. Marco Antonio Sabelico en el primero libro, parte primera, Eneada primera, libro primero, solo dize, que Nembroth fue nieto de Cham, y mal hombre: y que parescio mucho en el atreuimiento y locura, a su aguelo: y que se puso a hedificar vna tor-

B 2 re

El Genesis.

Eusebio.

Marco Antonio.



